

Guia del Pueblo.

*Non nobis solum nati sumus naturam debemus
ducem sequi tum artibus, tum operâ tum facultati-
bus devincire hominum inter homines societatem.*

*No nacimos solo para nosotros. . . . debemos seguir
el ejemplo de la naturaleza. . . . y estrechar la socie-
dad de los hombres con el ingenio con las obras y con
todas nuestras facultades. Ciceron.*

(Año 1.º)

Agosto 11. de 1830.

(Núm. 30.)

GOBIERNO GENERAL:

Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—Division de operaciones.—Escmo. Sr.—Después de las marchas forzadas que tuve que poner en práctica desde mi salida de Morelia hasta el pueblo de Coyucan (como consta por el adjunto diario) en persecucion del faccioso Mongoy, este perverso à pesar de las posiciones ventajosas que presenta el país, no encontrándose seguro, pasó el rio de las Balsas con el objeto de unirse à Juan Cruz, por cuya causa, y con el fin de que la division del teniente coronel d. Lino Alcorta espedicionase en convinacion conmigo, repasé el rio referido de las Balsas. El dia 19 supe que à Tejupilco lo estaba atacando el cabecilla Juan Cruz, y no dudando se podria lograr su destruccion, redoblé mis marchas à pesar de lo penoso de la estacion, habiendo tenido que sufrir fuertes aguaceros, y que libertar tanto el armamento como las municiones, de los perjuicios que à primera vista se conocen.—El dia 23 supe que la tropa del sr. Alcorta habia abandonado à este pueblo. Este mismo dia comenzaron los enemigos à tirotear à mi division por todo el camino. Al siguiente continuaron su tiroteo, el que no cesó hasta mi llegada à S. Martin Lubaros. El 24 à poco mas de una legua de marcha, se presentó Juan Cruz haciendo un vivo fuego, con el que trataba de impedir el paso de la division; siendo el camino una cañada estrecha, y sus posiciones, las alturas de derecha é izquierda de que con tiempo se habia apoderado. Una fuerte calentura que hacia cinco dias me tenia postrado, me impidio en este dia dictar las disposiciones de marcha y ataque; pero desempeñé mis funciones à toda mi satisfaccion el sr. coronel d. Gabriel Valencia como por el adjunto parte que transcribo à V. E. se paten-

tiza.—Ya estoy un poco aliviado, y tan luego como me encuentre capaz de continuar sobre los enemigos lo verificaré, restringiendome por ahora solo à significar à V. E. lo espuesto, y à participarle que interin me encuentre incapaz de poder evolucionar, queda encargado del mando el sr. coronel d. Gabriel Valencia. Lo que participo à V. E. para su inteligencia y superior conocimiento.—Dios &c. Tejupilco y julio 25 de 1830.—Por imposibilidad del sr. coronel, *Mariano Lascano*.—Escmo. sr. ministro de guerra y marina.

Division de operaciones.—Escmo. sr.—Hallándome encargado del mando de la division del sr. comandante en jefe coronel d. Pedro Otero, por hallarse gravemente enfermo, y siendo indispensable el continuar la marcha sobre Tejupilco, dispuse en el momento mismo que se presentaron los enemigos apoderados de las alturas que abrazaban el camino que debia llevar, que à la derecha subiesen cuatro guerrillas, dos de infanteria compuestas de los cazadores de Morelia y el activo de Guanajuato, y dos de caballería, una del activo permanente y otra de Pungarabato; todas al mando del teniente coronel d. *Mariano Lascano*: à la izquierda por estar mas tendida ordené que una partida del activo regimiento, sostenida por sesenta infantes de Queretaro, marchase con el objeto de desalojar à los facciosos que las ocupaban. Ambas secciones cumplieron con sus deberes, y los revoltosos abandonaron sus posesiones en el momento mismo en que las fuerzas de la republica les ganaron las alturas.—Penetrado de la imposibilidad de darles alcance, y concibiendo que en los desfiladeros subsecuentes haria Juan Cruz nuevas tentativas, siguió la division su marcha en columna cerrada protegida por guerrillas que à derecha é izquierda la soste-



nian.—Mi cálculo salió cierto, pues en el estrecho denominado el Veladero tenían puesta una emboscada compuesta de cuatrocientos hombres de ambas armas, y convencido de su posesion inespugnable tuve por conveniente que sesenta cazadores de Morelia y Guanajuato, y sesenta dragones del octavo regimiento al mando del referido teniente coronel Lazcano, tomasen por una cordillera de cerros que á la izquierda del enemigo á tiro de fusil se presentaban, para que atacando por retaguardia á la emboscada referida, la columna y cargas pudiesen continuar su camino directo.—Este movimiento les impuso de tal suerte á los facciosos, que en el momento abandonaron sus puestos y se retiraron en precipitada fuga para los bosques que la serranía presenta.—Toda la oficialidad y tropa es digna de la mayor recomendacion, pues han excedido al cumplimiento de sus deberes: su decision y disciplina es admirable, y si no se ha conseguido la total destruccion de los facciosos, puedo asegurar á V. E. que proporcionándole recursos á esta division pronto estará este territorio tranquilo.—Dios y libertad. Tejupilco y julio 25 de 1830.—*Gabriel Valencia*.—Escmo. sr. ministro de guerra y marina.

Son copias. México 28 de julio de 1830.—*J. Cacho*.

TAMAULIPAS.

BARRA DE TAMPICO.

La mayor parte de la costa Oriental, en el centro del golfo mexicano, corre cuasi en la direccion de N. N. W. á S. S. E. por centenares de millas. Por toda esa estension bate la mar contra la playa con mucha fuerza, que varía en sus grados segun las circunstancias. En la estacion de los nortes, se aumenta terriblemente la violencia.

Como estos vientos impetuosos siguen precisamente la direccion de la costa, ocasionan desde luego una fuerte corriente: aunque, si no me equivoco, creo que se ha averiguado por algunos que han navegado á distancia de la tierra, que mientras reinan esos furiosos vientos hay una rápida corriente hacia el Norte. La que sigue hácia el Sur en las inmediaciones de la orilla choca precisamente contra todas las que corren en otra direccion como sucede con las que salen de los rios de Soto la Marina, la Barra ciega, Tampico y Alvarado, en cada uno de cuyos puntos hay una barra, todas ellas de diversa profundidad, y movibles en el tiempo de los nortes por efecto de estos. Hallándose impedido en las desembocaduras de esos rios el libre paso de la corriente que va hácia el Sur, sigue-se claramente que el resultado inmediato de es-

ta oposicion debe ser el depósito de arenas, en el lado por donde le viene al principio la detencion.

Verase palpablemente que la barra de Tampico debe su origen á circunstancias de esta naturaleza, si se observa la continua movilidad de sus arenas y la situacion de los bancos que forman la entrada del rio. El que se halla hácia el Norte está manifestando á mas no poder cuanto mas está sujeto á la fuerza de la corriente principal que el otro, á causa de su mayor elevacion, y especialmente por la enorme cantidad de maderos traídos allí por las aguas y ligados fuertemente á las arenas y conchas destrozadas de que se compone; mientras que el banco del Sur no tenia, en el tiempo de que hablo, ni un solo pedazo de madera.

Es tambien muy notable como el punto septentrional va alargándose hácia el mar; y que asi sucede, se prueba por los restos apenas visibles ya (1826) de una goleta, que se perdió sobre dicho punto hará cosa de dos años, y que en el dia se descubre mas de 200 varas distante de la linea que forman las olas batiendo. Hallanse igualmente por este lado masas considerables de madreporas, de colares y piedra pomez; en tanto que por el lado meridional son muy escasas. Hago mérito de todo esto á fin de que se perciba cuantas comodidades se presentan, que por sí solas faciliten la construccion de un baluarte duradero á la entrada de este puerto, pequeño si, pero cuya importancia comercial se aumenta diariamente. Por mi parte al menos digo, que despues de las varias observaciones que he hecho, me parece que sin mas que unas estacas y zarzo, bien situadas y clavadas en la arena en los meses en que no reinan los nortes, al primero de estos que soplase se formará contra ellos un banco de tierra; y de este modo se podrá continuar agregando nuevas estacas y extendiendo la obra hácia el mar, hasta formar un punto firme donde ahora se ve un banco largo de arena sobre el que baten sin cesar las olas, y que en su estremidad exterior, en donde el agua es azul, no tiene arriba de dos brazas. No se entienda que yo afirmo que de este modo tendrá mas profundidad el centro de la barra; todo lo que creo es que se podrá conseguir un canal mas igual y seguro, y evitar esas variaciones continuas desde 8 hasta 10 pies, y que quedará así quizás una profundidad en el medio suficiente para que entren en todo tiempo los buques que calan 12 pies de agua, ó acaso mas. La corriente del Panuco no tiene fuerza bastante para impedir que las mareas corran hácia adentro; sin embargo, les presenta un choque bastante grande. Por otra parte, como despues de salir de la barra se inclina su curso hácia el S. E., es muy probable que pudiese formarse



una corriente natural, siempre que el río no hallase impedimento alguno en su desembocadura por las fuertes marejadas que se extienden á lo largo de la costa.

Esta nota es del capitán Leon.— El método que propone para la construcción de un antemural á la entrada, no pudiera ser ni mas sencillo ni menos dispendioso; sin embargo, la violencia de las corrientes encontradas, y la continua movilidad y variabilidad de las arenas nos hacen mirar como impracticable su ejecución. Mas prescindiendo de esa clase de obras, podría hallarse muy útil el empleo de la máquina que en algunas barras de Europa sirve para abrir un canal, arrojando con fuerza á uno y otro lado la arena que se hubiese depositado en el curso de su travesía. Aunque es cierto que no se consigue destruir enteramente de este modo ese depósito, ni formar un libre paso permanente, proporciona al menos ventajas á la navegación durante los meses bonancibles; y al llegar la época de los tempestuosos, se hace menester mas tiempo para que puedan formarse de nuevo esas grandes acumulaciones de arena, y á los prácticos le será dado determinar con mas facilidad la dirección conveniente para la entrada y salida de los buques. Por otra parte, como en aquel puerto ha recibido unas creces muy considerables el comercio, creemos que cualquiera sacrificios que hiciese nuestro gobierno para minorar los riesgos de esa barra, si no es posible destruirlos del todo, quedarían ampliamente recompensados con las ulteriores ventajas consiguientes. La ciudad de Tamaulipas está destinada por su localidad á ser de mucha importancia. Por ella habrán de surtirse todos los estados situados al Norte de México que por sus poblaciones mineras son sumamente productivos y deben prosperar mas y mas cada día. Los retornos que de los mismos estados se hagan para Europa, pasarán igualmente por el repetido punto. Así que todo concurre á persuadir que antes del transcurso, muchos años, se verá tan elevada Tamaulipas sobre su actual situación, como lo está en el día sobre lo que antes era: de la nada ha venido á ser un puerto de comercio importante y de ahí pasará á serlo sumamente. ¡Cuantos y cuan generales son los beneficios que produce el comercio!

ESTERIOR.

Proyecto de Constitución.

La junta electoral de Caracas ha hecho el 25 de abril una declaración, por la que establece las bases sobre que debe formarse la nueva constitución. Comprenden veinte secciones, y he aquí el resumen.

El gobierno será popular, representativo, electivo, alternativo y responsable. El poder será cuidadosamente balanceado, de manera que pueda proteger siempre las libertades públicas. La ley establecerá la responsabilidad del poder ejecutivo. Los poderes extraordinarios, siendo la esencia del despotismo, quedan abolidos. Se cuidará de que no haya ninguna infracción de la constitución ó de las leyes. Cada individuo, lo mismo que la cámara de representantes, tendrá la facultad de acusar al presidente, vice-presidente &c. Los derechos individuales serán garantidos. El presidente ni el vice-presidente jamás mandarán el ejército en persona. Los presidentes y los vice-presidentes serán nombrados por las asambleas electorales. Los grados militares, después de coronel para arriba, no podrán ser conferidos por el presidente sin la aprobación del senado, y lo mismo sucederá con los nombramientos de empleados en lo civil para funciones importantes. La prensa será perfectamente libre. Las materias civiles y criminales se juzgarán por jurados. Se recomendará á las asambleas municipales y departamentales, que deliberen sobre el proyecto de constitución propuesto en Ocaña. La milicia nacional constituirá la fuerza armada de la república, y el número de las tropas de línea será reducido. Se favorecerán los intereses de la agricultura y del comercio. La correspondencia particular no será jamás violada. A fin de proceder con mas actividad á la manumisión de los esclavos, se establecerá un fondo particular para para este objeto.

El congreso de Venezuela ha debido reunirse el 6 de mayo en Valencia, porque todos los miembros que han de componerle no han podido juntarse para el 30 de abril, á causa de las fuertes lluvias que han hecho impracticables los caminos. El general Paez estaba en San Carlos con una parte de su ejército. Su edecán, el coronel Escarte, habia llegado á Valencia con un mensaje para el congreso, que suponen contener la renuncia de Paez del destino de jefe del estado. Este general llenaba las funciones de jefe civil y militar, por el voto del pueblo, hasta la reunion del congreso. La asamblea tendrá el poder de adoptar la constitución ó forma de gobierno que juzgue mas conveniente á la situación del país; pero sin embargo, está obligado á escoger la forma electiva y de responsabilidad. El congreso elegirá al presidente, y esta elección se cree que recaerá en Paez. Los ministros del interior, de los negocios extranjeros y de la guerra, deberán presentar sus memorias en el momento despues de reunirse el congreso, cesando en sus funciones desde entonces, atendido á que estaban nom-



brados provisoriamente para estos puestos por el general Paez.

Un periodico de Guanare del 20 de marzo, nos anuncia que el pueblo sobre la frontera de Venezuela y de la Nueva-Granada, se ha declarado con el mayor entusiasmo contra Bolivar; que las tropas del Tachira no han pasado del Rosario, y que un gran número de ellas habia abandonado este punto. Segun los informes recibidos de San Antonio y del valle de Cúcuta, los habitantes de esta comarca están en visperas de seguir aquel ejemplo. Se asegura positivamente que el batallon Callao,, que estaba en marcha de Ocaña sobre Cúcuta, ha retornado à Pamplona, y esta circunstancia se mira como la confirmacion de la noticia que habia relativa á la provincia del Socorro.

NUEVA-ORLEANS 24 DE JUNIO.

Las últimas noticias de Inglaterra dan pocas esperanzas del restablecimiento de Jorge IV. S. M. padece de una hidropesia de pecho, que le impide mucho la respiracion. Muchos creen en Lóndres que el rey ha muerto; pero que por razones de política se oculta esta triste noticia al pueblo. Lo cierto es, que los médicos de S. M. temen por la vida del augusto enfermo. —El Portugal está proesimo á sacudir la dominacion de d. Miguel, si ha de creerse lo que dicen los periódicos estrangeros. El descontento cunde en todas las clases; y la regencia, que à nombre de la joven reina doña Maria se ha instalado en Terceira, gana cada vez mas partidarios. Se cree que la regencia triunfará al fin.

—La fuerza militar que compone hasta el presente la expedicion de Argel, asciende à 59.700 hombres; de los cuales son 33.770 de tropa de tierra, y los 25.930 restantes pertenecientes à la marina.

—El tratado de comercio entre la Francia y Haití será confirmado à condicion de que la república pagará sesenta y cuatro millones de francos en el término de cien años.

—El *Mercantile Advertiser* de hoy publica lo siguiente.

—El buque *Margaret* que ha llegado ayer de Havre, nos trae Gacetas del puerto de su procedencia hasta el 3 de mayo, y de Paris hasta el 2. Nada contienen de interesante, à escepcion de lo que sigue.

—„El rey de España ha estado tan gravemente enfermo, que S. M. dispuso hacer su testamento- El papa se ha visto igualmente enfermo de bastante consideracion.” (*Registros Oficiales*-)

INTERIOR.

El Sr. Armijo avisa por extraordinario con fecha 16. haber llegado con su division sin novedad y sin obstáculo, al punto de Mazatlan, camino hácia Acapulco. Los facciosos al saber su aprocsimacion, no han querido tener encuentro con él en campo raso, y han reconcentrado su fuerza al paso del rio del Papagayo para estorbárselo, aprovechando las ventajas que el terreno les proporciona.

El teniente coronel Alcorta ha venido à Temascaltepec con toda la seccion de su mando y allí ha recibido municiones y refuerzos de consideracion para que aquella seccion pueda obrar con toda actividad: los habitantes de Tejupilco viendo moverse de allí la seccion y temerosos de que por su ausencia fuere invadida la poblacion por Juan Cruz cuyos eccesos han sido tan escandalosos en todos los pueblos que han tenido la desgracia de tenerlo por huésped, se han ido saliendo inmediatamente à otros puntos abandonando sus casas.

—El Sr. coronel Durán da parte desde la hacienda de la compañía, con fecha 22 del corriente, de quedar completamente destruida y dispersa la gabilla de Loreto Cataño, por habersele desertado los únicos que le acompañaban; y tanto por esto, como por estar persuadido de que ya no lo era posible sustraerse en estos territorios de la continua persecucion de las tropas nacionales, se separó en las lomas de Santa Ana de tres de los compañeros que le quedaban, y con un tal Colin y un Espinosa se dirigió al Sur: despues se supo que Colin se le habia separado. Estas noticias se confirman completamente, despues que el mismo coronel Durán ha recorrido todos los rumbos, especialmente el de los montes de Oculcingo y los Volcanes, sin haber encontrado à uno solo de los bandidos.—Continúa adquiriendo noticias que le sirvan de norte para seguir en la persecucion y esterminio completo de estos malhechores enemigos de la pública tranquilidad.

(*Registro*.)

Imprenta del Estado de Tamaulipas, dirigida por Juan Antonio Aguirre.

